

EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

habilita para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista, regulada en la ley 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias. Como tal, el Dietista-Nutricionista desarrolla actividades orientadas a la alimentación de la persona o de colectivos, tanto sanos como enfermos, y de acuerdo con los principios de prevención y salud pública. Podrá actuar en los ámbitos asistencial, investigador, docente, comunitario, de gestión, con el objetivo de recuperar y promocionar la salud de las personas a través de alimentos, formas y hábitos de alimentación adecuados.

1	Química General	9
	Matemáticas	6
	Biología general	9
	Antropología	6
	Bioquímica	12
	Histología y Anatomía	6
	Psicología	6
	Historia y sociedad	6
	TOTAL ECTS	60

2	Bromatología	3
	Bromatología Avanzada	9
	Microbiología y Parasitología	6
	Fisiología	6
	Nutrición y Dietética	6
	Análisis Químico	6
	Nutrición Avanzada	6
	Valoración del Estado nutricional	6
	Dietética Avanzada	6
	Grandes Libros	6
	TOTAL ECTS	60

3	Toxicología	6
	Gastronomía y Tecnología Culinaria	6
	Sistemas de Gestión de la Calidad	6
	Normalización y Legislación	3
	Salud Pública	3
	Doctrina Social de la Iglesia	6
	Higiene de los Alimentos	9
	Gestión de la Seguridad Alimentaria	3
	Fisiopatología	6
	Epidemiología Nutricional	6
	Idioma moderno	6
	TOTAL ECTS	60

4	Dietoterapia y Nutrición Artificial	12
	Farmacología aplicada a la Nutrición	3
	Educación nutricional	3
	Alimentación y Cultura	6
	Optativa	3
	Optativa	3
	Trabajo de Fin de Grado	6
	Practicum	24
	TOTAL ECTS	60

